

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**25984** *JOSÉ ORTIZ, S. A.*  
*ESTAMPA 1949, S. L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 299/2009 ejecución 102/2010 seguidos a instancia de José Miguel Fernandez Miguel, contra "José Ortiz, S.A." y "Estampa 1949, S.L." se ha dictado con fecha 22-7-2010, decreto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva.

Declarar a las ejecutadas "José Ortiz, S.A." y "Estampa 1949, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 14.691,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 22 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100059128-1